

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 11 de octubre de 2012, del Ayuntamiento de Cantoria, de Información Pública del sometimiento a Consulta Popular la cuestión relativa a la aprobación de una Ordenanza Reguladora de las Fiestas y Tirada de Carretillas. (PP. 2913/2012).

Por el Pleno del Ayuntamiento de Cantoria, en sesión de fecha 9 de octubre de 2012, se ha aprobado someter a Consulta Popular de ámbito municipal y desde el ámbito institucional, la cuestión relativa a la aprobación de una Ordenanza Reguladora de las Fiestas y Tirada de Carretillas.

La pregunta que se formulará, en sus términos exactos, será la siguiente: «¿Aprueba la ordenanza reguladora, que ha elaborado el Excmo. Ayuntamiento de Cantoria, de conformidad con la normativa legal de aplicación, para que podamos continuar tirando carretillas?». A dicha pregunta el electorado deberá votar con un sí o un no.

Se abre un período de Información Pública por un plazo de veinte días hábiles, para que cualquier interesado pueda efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

Cantoria, 11 de octubre de 2012.- El Alcalde, Pedro María Llamas García.